



Educación **Superior 2035**

TALLER SOBRE ASUNTO CLAVE: Autonomía y gobernanza

MESA 5

Universidad de Cuenca, 14 de octubre de 2016

Sistematización de la información registrada en el Taller (Facilitador: Elizabeth Patiño y Cesar Sánchez)

1. INTRODUCCIÓN

A través de un proceso social participativo, la comunidad de la educación superior ha iniciado la construcción y definición de la Agenda 2035 de la Educación Superior, documento programático que propondrá el futuro de la educación superior del país.

En el marco de este proceso, se están llevando a cabo en todo el territorio nacional talleres participativos donde los diversos actores implicados han sido convocados para elevar sus voces y presentar sus perspectivas y aspiraciones sobre cómo debería ser la Educación Superior en el horizonte del Ecuador que estamos construyendo para el año 2035.

Este proceso de construcción colectiva también pretende plantear aquellas preguntas cuyas respuestas serán el hilo conductor del proceso de formulación de las futuras políticas públicas en esta materia, tomando siempre como premisa los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los mandatos constitucionales, y los principios de la LOES y del Plan Nacional del Buen Vivir.

Para facilitar este proceso, se han identificado diez “asuntos clave” alrededor de los cuales se producirán los diferentes talleres participativos de construcción colectiva. Este documento recoge el trabajo realizado en la Mesa de Trabajo 4 del Asunto Clave: Autonomía y gobernanza de la educación superior.

En esta mesa se priorizó como visión al 2035, entre otros elementos, el diseño de un sistema de admisión que garantice el ingreso a la educación superior de los estudiantes en igualdad de condiciones, el fortalecimiento de la participación en la toma de decisiones de los diferentes actores del sistema de educación superior y la aplicación de la normativa vigente en relación con la multiculturalidad.

2. SISTEMATIZACIÓN

2.1 PARTE I. ¿Qué modelo de sociedad y universidad deberían existir en el año 2035?

Sociedad proyectada al 2035			
Ámbitos			
Justicia/equidad/derechos		Conocimiento/ pensamiento crítico.	Desarrollo social/Producción
Características	Una sociedad justa y equitativa en oportunidades donde se respete la diversidad de pensamiento.	Una sociedad innovadora, emprendedora, justa, independiente y con avance en tecnologías.	Sociedad que genere cambios y que sea autodidacta.
	Queremos una sociedad justa solidaria, incluyente y capacitada para enfrentar los nuevos retos.	Una sociedad investigadora y disciplinada.	100% de energía limpia, que no dependa del petróleo.
	Una sociedad justa, equitativa, inclusiva, intercultural y emprendedora.	Una sociedad justa, dinámica y empoderada para practicar activamente la solución de problemas cotidianos.	Estable políticamente y con alta confianza. Alto contenido intelectual en economía.

<p>Una sociedad con igualdad de derechos y de oportunidades, integradora, autocrítica y emprendedora.</p> <p>Que no haya barreras económicas en la educación.</p> <p>Que este entre los países más felices del mundo.</p>	<p>Para Ecuador considero importante la emergencia de una sociedad con actores sociales y políticos inmersos en el concepto de analistas simbólicos capaces de adaptarse a los vertiginosos cambios de la ciencia y la tecnología. Una sociedad del conocimiento sin olvidar los valores universales.</p>	<p>Sociedad con pleno empleo y con igualdad de oportunidades. Seguros de la matriz productiva.</p>
<p>Una sociedad que haya entendido que la naturaleza tiene derechos, que respete en todas sus formas la dignidad humana y donde colectivamente busquen la felicidad más que el poder, compartiendo un lugar y no compitiendo.</p>	<p>Considero que lo más importante es que los ciudadanos tengan la capacidad de adaptarse a los cambios vertiginosos de la sociedad del conocimiento alcanzando un grado intelectual y de valores adecuados.</p>	<p>Apoyo unánime al gobierno. Sectores públicos y privados trabajando en conjunto.</p>
<p>Sociedad con oportunidades iguales, justa, responsable, más ligada a la cultura, y que cuide la naturaleza.</p>	<p>Sociedad en búsqueda constante de conocimientos. Sociedad que atesore saberes ancestrales y culturales.</p>	
<p>Una sociedad justa con valores, llena de conocimientos, emprendedora, y libre pensadora.</p>	<p>Una sociedad que promueva las prácticas e investigaciones en arte.</p>	
<p>Una sociedad integra, responsable, humanista, donde no haya división.</p>		
<p>Una sociedad intercultural que se desarrolle en igualdad de condiciones de acuerdo al contexto socio-cultural.</p>		

Instituciones de educación superior proyectadas al 2035

Ámbitos

	Criterio social/pensamiento crítico/	Tecnología/conocimiento/calidad/investigación	Modelo de educación superior
--	---	--	-------------------------------------

Características	La educación superior debe ser humanista, igualitaria, intercultural.	Empoderada de la ciencia, la tecnología, la investigación, que mejore continuamente y que sea de calidad, pertinencia y calidez.	Un modelo altamente abierto, con cobertura total, de alta calidad, alta pertinencia, intercultural
	Formación ciudadana, artística, científica y productiva, que impulse soluciones a problemas sociales.	Profesores investigadores.	Investigación como estrategia de aprendizaje.
	Que potencie los valores de los estudiantes.	IES que investiguen y desarrollen la ciencia andina de los pueblos y nacionalidades. Que profundice y desarrolle saberes ancestrales.	Modelo participativo entre docentes y estudiantes.
	IES que brinden las herramientas necesarias para crear profesionales capaces de adaptarse a los nuevos cambios científicos y tecnológicos.	IES incluyentes, investigativas, participativas en todas las prácticas que otorgue igualdad de oportunidades que permita reducir asimetrías.	Que haya más práctica que teoría.
	Un sistema igualitario e inclusivo	Que solucione los problemas de la sociedad de forma pertinente.	IES que incluyan conocimientos ancestrales, identidad, lenguas y culturas.
	IES con vinculación a la sociedad.	Plantear nuevas formas de investigación que consideren la sabiduría ancestral.	IES en búsqueda constante de calidad y excelencia.
	Redescubrir el papel de la universidad en cuanto a su responsabilidad social.	Sistema de educación incluyente, con igualdad de oportunidades no tan burocrático y que incentive el conocimiento continuo, investigativo, cultural, artístico desde la calidad con visión a la sociedad.	Un sistema innovador y en constante evolución para adaptarse a los cambios de su entorno.
	Procesos más transparentes y objetivos de los procesos de selección del personal docente y administrativo.	Una universidad que genere investigación y nuevos conocimientos con énfasis en su lugar geográfico de acción.	La educación superior debe incluir como eje transversal de sus modelos pedagógicos los instrumentos para garantizar la emergencia de profesionales, inteligentes, creativos y con valores.
		Avanzar en el potencial investigativo.	Un sistema educativo y flexible que responda a las necesidades de la sociedad.

	Que haya centro de debate y creación de conocimientos.	Que garantice el acceso a todos los estudiantes a la educación superior permitiéndoles desarrollarse en lo que realmente les gusta.
	IES de confianza y calidad que responda a las necesidades de la sociedad de acuerdos a sus contextos.	Con autonomía académica, científica y organizativa.
	IES con enfoques en conocimientos para resolver problemas contemporáneos de nuestra cultura.	Universidad multidiversa, plurinacional e internacional. Que forme en libertad. Estudiantes felices que estén dispuestos a enseñar y profesores dispuestos a aprender.
		Relación con y en las diferentes entidades de educación superior.
		Que la autonomía como no interferencia deje de ser priorizada por los actores del sistema. Debe primar más los ideales de equidad en el sistema y la búsqueda de calidad.

2.2 PARTE II. Diagnóstico y prospectiva de la Oferta Académica y Profesional de la Universidad Ecuatoriana: pasado, presente y futuro.

GRUPO 1

Contexto	Reforma y desregulación propuestas por el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacionales	
Período de tiempo	1995 (20 años antes)	
Ejes	Autonomía/ Desregulación/mercantilización en el acceso a la educación superior	Contexto/Académico Administrativo
Características	Autonomía universitaria que respondía a fines lucrativos.	La academia era empírica.

	Había mucho desorden.	La autonomía permitía que hubiera derechos o privilegios a instituciones de educación superior en cuanto a la selección y contratación de personal.
	No se observaban órganos de control y no era responsable.	Los institutos pertenecían a MINEDUC.
	El control hacía los docentes era muy precario. Algunos descuidaban irresponsablemente sus prácticas pedagógicas.	En los posterior administrativamente al MINEDUC y académicamente al CONESUP.
	Existía una autonomía que respondía a intereses económicos descuidando los intereses sociales y contextuales.	Actualmente no tenemos.
	Mercantilización de títulos.	
	Existían cogobiernos y había participación estudiantil	
	Autonomía reducida en términos de su razón de ser y en recursos para ser ejercida.	
	Machista y arbitraria en co-gobierno.	
	La autonomía en años pasados no fue utilizada responsablemente, a veces había libertinaje, sin tomar en cuenta, los reglamentos, leyes y estatutos.	

GRUPO 2

Contexto	Reforma y desregulación propuestas por el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacionales	
Período de tiempo	1995 (20 años antes)	
Ejes	Autonomía/ Desregulación/mercantilización en el acceso a la educación superior	Contexto
Características	Universidad con fondos propios y auspicios.	Los estudiantes no tenían voz.
	Neoliberalismo en la educación del Ecuador.	Gratuidad en la educación.
	Intereses propios.	En Ecuador había un proceso de desestabilización política que terminó en descuido del sistema educativo.

El neoliberalismo tuvo la intención de convertir la universidad en un bien del mercado. ¿Pudo ser la autonomía un escudo de protección para quienes resistieron al neoliberalismo?	Las IES no eran evaluadas.
En algunas universidades no existía la autonomía otras eran manipuladas.	Falta de alternancia de los dirigentes (rectores)
Autonomía financiera: existía matrícula diferenciada pero no había buen manejo de los fondos y recursos.	Injerencia en las IES de entidades privadas.
Había más facilidad para organizar, pero esto trajo dos problemas: dificultad en el reconocimiento de títulos y en la movilidad estudiantil.	Autonomía universitaria con libertad de las IES.
Autonomía entendida como libertad de acción para protegerse de la influencia nacional o de normas, pero había diferenciación en las carreras unas tenían mayor valor que otras.	No existía regulación en procesos de planificación y evaluación docente.
Universidad demasiado desordenada administrativa y académicamente.	La Universidad no era exigente.
	Facilidad de creación de carreras y programas, unidades académicas e incluso universidades. Dificultad de movilidad y reconocimiento internacional.
	Un aspecto rescatable de la universidad de los 90 es la resistencia. Hubo actores que impidieron que el neoliberalismo se tome la universidad.
	Había mejor desempeño y responsabilidad del estudiante. Mayor exigencia académica y responsabilidad.

GRUPO 1

Contexto	Recuperación de los roles del Estado	
Período de tiempo	2016 (Ahora)	
Ejes	Avances	Puntos críticos

Características	No mercantilismo	Se puede mejorar la regulación en cuanto a investigación y compras.
	Reglas claras incorporadas en la legislación educativa.	Mejorar pensamiento propio y pertinencia de las distintas estrategias de calidad (Prometeo).
	Incorporación de mujeres a los estamentos de gobierno de las IES.	Falta participación en otros ámbitos universitarios. Ejemplo: Compras públicas.
	Mejor talento humano.	El sistema de educación superior no permite el trabajo a tiempo parcial y por ende el conocimiento experiencial.
	Más representativa en cogobierno.	Baja participación e inserción de estudiantes y profesionales de las nacionalidades y los pueblos.
	Avances en paridad de género.	
	Avances en vinculación con el sector productivo, ciudadano y artístico.	
	Concurso de méritos y oposición más transparente.	
	Concientización hacia una práctica pedagógica más responsable.	
	Existencia de mejores controles como la incorporación del reloj biométrico.	
	Regulación de las carreras, procesos de evaluación y acreditación, elección de personal transparente y repotenciación de carreras técnicas y tecnológicas.	
	Un avance importante entre las IES y la comunidad.	
	Normas que implementan estudios de pertinencia y priorizan carreras en base a la matriz productiva.	
	Se toma en cuenta la responsabilidad social universitaria y dialoga con el plan nacional de desarrollo.	
	Avance en la elaboración de reglamentos. Ejemplo: Escalafón docente con sus respectivas modificaciones.	
	Existen propuestas importantes a nivel de organización y participación específicamente en lo referente a rendición de cuentas y cogobierno.	

	Los co-gobiernos se forman de forma más equitativa, existen órganos de control y existe un marco normativo para la educación superior.	
--	--	--

GRUPO 2

Contexto	Recuperación de las roles del Estado		
Período de tiempo	2016 (Ahora)		
Ejes	Avances	Neutros/propuestas	Puntos críticos
Características	Doctrinariamente buena, ya que genera una ruptura paradigmática donde se contraste la autarquía mediante una visión de la autonomía.	Quizás ya es hora de limitar la intromisión de los agentes reguladores de la educación superior.	No se considera el contexto. Abuso de poder.
	En el balance la regulación es positiva, pero las prácticas no son las adecuadas.	Formación constante y continua. Autonomía docente.	Existencia de burocracia. Demasiadas normas y reglas que limitan la autonomía.
	En años anteriores había deficiente gobernanza en la duplicidad de roles ahora esto cambió.	Es necesario analizar la autonomía docente: Actividades docentes, investigativas, de gestión y vinculación.	La reglamentación es excedida.
	El país necesitaba regulación para mejorar la educación superior.	Se necesitan espacios de desahogo que permita a las IES sentirse verdaderamente parte de la toma de decisiones como actores legítimos.	Los entes estatales se alejan del espíritu de la norma institucional y la ley. Ejemplo: Aprobación de estatutos.
	Ecuador necesitó la intromisión en la autonomía debido al desorden que había en el sistema.	La autonomía debe prevalecer sobre los gobiernos, así sea un buen gobierno, porque los	Falta de un sistema de dialogo.

		ejecutivos son pasajeros la U es eterna.	
		Hay necesidad de entablar un dialogo real y con resultados entre los actores del sistema.	Excesos del estado.
		Se debe pensar en cuáles son los fines de la autonomía.	No se tiene credibilidad en el talento humano del país.
		Se necesitan universidades autocríticas.	Procesos demasiados estandarizados que muchas veces no concuerdan con las realidades internas institucionales.
			Los organismos buscan la opinión de las IES sólo para legitimar sus decisiones. No son verdaderos espacios de interpelación propositiva que hacen que la relación estado – universidad sea saineteada.
			Se da mayor prioridad a los reportes que a la enseñanza, es decir, se está más orientada a la cuantificación de resultados que a la calidad.

GRUPO 1

Contexto	Consolidación del Sistema de Educación Superior "Nacional"	
Período de tiempo	2035 (Futuro)	
Ejes	Autonomía y gobernanza/ Propuestas	Contexto

Características	El fin no es la autonomía, sino la oportunidad de entender las universidades en el marco de los reglamentos y normas y poder desarrollarse y crecer.	Universidades competentes (comprometidas y eficientes) en alcanzar alta cobertura pertinencia y calidad, es decir, con poder comprometido con los fines de la autonomía.
	Una autonomía que tenga una adecuada definición de educación superior al 2035.	Más flexibilidad en contratación de personal.
	Una gobernanza que responda a la propuesta teleológica de educación superior al 2035.	Más igualdad salarial para el personal académico y trabajador.
	Co-gobierno representativo y con paridad de género.	Adecuar las normas legales a las reformas tributarias.
	Autonomía dogmática, orgánica y administrativa que reflejen la esencia de la universidad.	Adecuar normativa interna a la ley y la Constitución.
	Co-gobierno: participación de todos los estamentos, participación de promotores y fundadores.	Autonomía responsable con una ley de educación superior que abarque a todos los factores del sistema (universidades e instituciones) en su diversidad.
	IES públicas y privadas deben mantener las diferencias.	
	Que por medio de normas y reglamentos claros las universidades puedan hacer una selección adecuada del talento humano en función de sus capacidades, de sus experiencias y de su dedicación para tener una educación de calidad	Órganos de control más flexibles que acompañen y ayuden al mejoramiento de la educación superior.
	Una gobernanza más inclusiva en la toma de decisiones.	Implementar un sistema de investigación científica y artística pertinente.
	Potenciar las leyes ya existentes y desarrollar carreras direccionadas a las necesidades sociales.	Normativas más participativas e inclusivas en todos los ámbitos.
	Mejorar los sistemas de ingreso a la educación superior tanto para docentes como para estudiantes.	Mayor flexibilidad en la capacidad de procesos y autogestión
	Fortalecer los procesos de capacitación del personal docente.	

	Fomentar la participación equitativa por parte de los estudiantes.		
	Eliminar procesos burocráticos que retrasan las compras públicas.		

GRUPO 2

Contexto	Consolidación del Sistema de Educación Superior "Nacional"		
Período de tiempo	2035 (Futuro)		
Ejes	Recomendaciones	Autonomía/ Co-gobierno responsable/Confianza	
Características	Que haya nueva oferta, con carreras futuras pertinentes.	Que cada IES sea considerada como actor principal dentro de los procesos de rediseño y en la toma de decisiones que atañen a la educación superior, y no meros asistentes/oyentes, que su firma de asistencia no sea tomada como una firma de aprobación.	
	IES independientes pero articuladas con el Estado.	Que la conformación de las agencias de regulación de las IES sea apolítico.	
	Universidades autónomas debidamente reguladas por las entidades pertinentes que realicen investigación de acuerdo a la realidad social con mallas curriculares acordes al contexto.	Que se maneje una autonomía responsable que permita mayor libertad en acciones institucionales sin salir de los estándares de calidad.	
	Organismos de control debidamente conformados y despolitizados.	Debe existir una autonomía parcial. Se debe dar libertad a las IES en los ámbitos financiero y administrativo. Volver a la matrícula diferenciada	
		Que el reclutamiento de estudiantes se haga con instrumentos que evalúen conocimientos específicos y aptitudes enfocadas en cada carrera.	
		Que exista una formación dual (relación entre la teórica y la práctica).	

		Que haya seguimiento por parte de las entidades gubernamentales hacia los procesos de las IES, pero sin intromisión.
		Que haya una autonomía basada en decisiones consensuadas desde el interior de las IES con participación directa de un cogobierno, donde existan normas que ayuden a este propósito, y que sean independientes del gobierno de turno.

2.3 PARTE III. Lineamientos y Estrategias

Lineamiento	Estrategia
Fortalecer la participación de los estudiantes en el cogobierno	Generar foros académicos y sociales que luego se materialicen en cogobierno.
	Elevar el mínimo de participación estudiantil de un 10% a un 15%.
	Establecer procesos y reglas claras para la verificación de la participación estudiantil dentro de las instituciones de educación superior. (Para esto se debe integrar en las formas de evaluación de las IES por parte del CEACES un castigo fuerte en puntaje por tener una participación más baja del 10%, y un buen premio para quienes superen ese porcentaje)
Flexibilizar las normas de contratación docente en miras de mejorar la calidad académica y la pertinencia de acuerdo a	Eliminar el máximo de dos años para las contrataciones de personal académico en una IES.

las diferentes áreas de conocimiento.	Establecer hasta un 5% de vinculación laboral “ocasional” y “titular” para personal de alto valor educativo, pero que no cumpla con los requisitos del escalafón docente. (este personal será vinculado excepcionalmente con justificación del rector)
	Vincular el mejor talento humano a las instituciones de institución superior.
Generar estándares de calidad propios que garanticen que las IES participen en el desarrollo local sin descuidar los requerimientos globales.	Convocar a diferentes actores sociales para construir los estándares de calidad propios en relación con la docencia, la investigación y la vinculación con la comunidad.
	Establecer un espacio académico, político, social y científico para debatir los criterios de calidad de la investigación.
	Establecer criterios de calidad para la investigación. Fortalecer el presupuesto de los institutos técnicos y tecnológicos. Aplicar nuevos criterios de calidad y su evaluación hasta el 2035.

GRUPO 2

Lineamiento	Estrategia
Fortalecer la participación en la toma de decisiones de los diferentes actores del sistema de educación superior.	Fomentar espacios de cogobierno dentro de cada IES
	Fortalecer los espacios de diálogo entre los estamentos de control y la ciudadanía
	Participar activamente en los espacios de diálogo entre las IES.
Diseñar un sistema de admisión que garantice el ingreso a la educación superior de los estudiantes en igualdad de condiciones.	Realizar un análisis de pertinencia.
	Establecer políticas específicas de admisión por área de conocimiento para el ingreso a las IES
	Reestructurar la normativa vigente de admisión a las IES
Aplicar la normativa vigente en relación con la multiculturalidad.	Fomentar espacios en los cuales se desarrolle la multiculturalidad y la universalidad.

	<p>Incluir en el currículum de los programas de las diferentes IES asignaturas que respondan a la multiculturalidad.</p> <p>Crear una universidad politécnica de las nacionalidades del Ecuador.</p>
<p>Conformar los estamentos de control de la educación superior con la participación de todos los actores del sistema</p>	<p>Reestructurar la normativa que rige los organismos de control de la educación superior</p> <p>Establecer perfiles consensuados de los posibles integrantes de los diferentes estamentos de control.</p> <p>Convocar a concurso de méritos y oposición a los integrantes de los diferentes estamentos de control.</p>
<p>Establecer una política flexible para el manejo de recursos económicos de las IES</p>	<p>Evaluar el sistema actual de manejo de recursos de las IES</p> <p>Crear un régimen especial de compras y contratación para las instituciones de educación superior.</p> <p>Identificar puntos críticos en los procesos de compras y contratación de las IES.</p>